



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria De La Ossa Paternina	E.S.E. Camu Del Prado De Cerete, Municipio De Cerete, Cuerpo De Bomberos Oficial De Cerete	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guider Avila Hernandez	Municipio De Purisima	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160015100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Enrique Mizger Buelvas Y Otros	Municipio De Sahagun	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento.
23001333300420160019900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alvaro Ramiro Marquez Madrid	Municipio De San Andres De Sotavento	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300420160019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bejamin Antonio Orozco Royet	Municipio De San Andres De Sotavento	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dagoberto Alvarez Paredes	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Donaldo Enrique Rizo Almanza	Municipio De San Andres De Sotavento	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther Saenz De Garces	Centro De Recursos Educativos Municipal Crem, Municipio De San Antero	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Evaristo Jose Hernandez Petro	E.S.E Centro De Salud Cotorra	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Israel Arango Babilonia	Municipio De Tierraalta	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Dolores Carrascal Lopez	Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160017800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Joaquin Negrete Petro	E.S.E Centro De Salud Cotorra	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160014700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Mendoza Cogollo	Centro De Recursos Educativos Municipal Crem, Municipio De San Antero	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160017600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuel Enrique Peña Martinez	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares- Cremil, Ministerio De Defensa Nacional	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300420160017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Villarreal Zambrano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160015400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mirley Sanchez Sanchez	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160020100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Norberto Anibal Robayo Cuesta	Caja De Sueldo De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Autoa Dmite Demanda.
23001333300420160017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orlando Manuel Alean Mejia	Municipio De San Andres De Sotavento	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160015800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodrigo Emigolio Tirado Zornosa	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	16/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300420160015700	Reparacion Directa	Geraldine Patricia Cuello Salcedo	Nacion-Mindefensa-Ejercito Nacional	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160019000	Reparacion Directa	Vilma Rosa Cuadrado Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría